

EL FUSIL

Siglo II.—Año XV.—Disparo 698.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMÚN

YO TIRO SIN COMPASIÓN,—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—SI ME CASO ME ME VENDO,—DE RETÓRICAS NO ENTENDO—Y AL LADRON LLAMO LADRON

OFICINAS
Calle de los Caños, núm. 4, 1.º derecha.

PRECIOS

Provincias (un año)..... 12 pesetas.
Extranjero (dos años)..... 20 »
Número sualio corriente..... 8 céntos.
atrasado..... 25 »

Para los paqueteros á 3 céntimos.
(Desde 5 ejemplares en adelante).

PAGO ADELANTADO

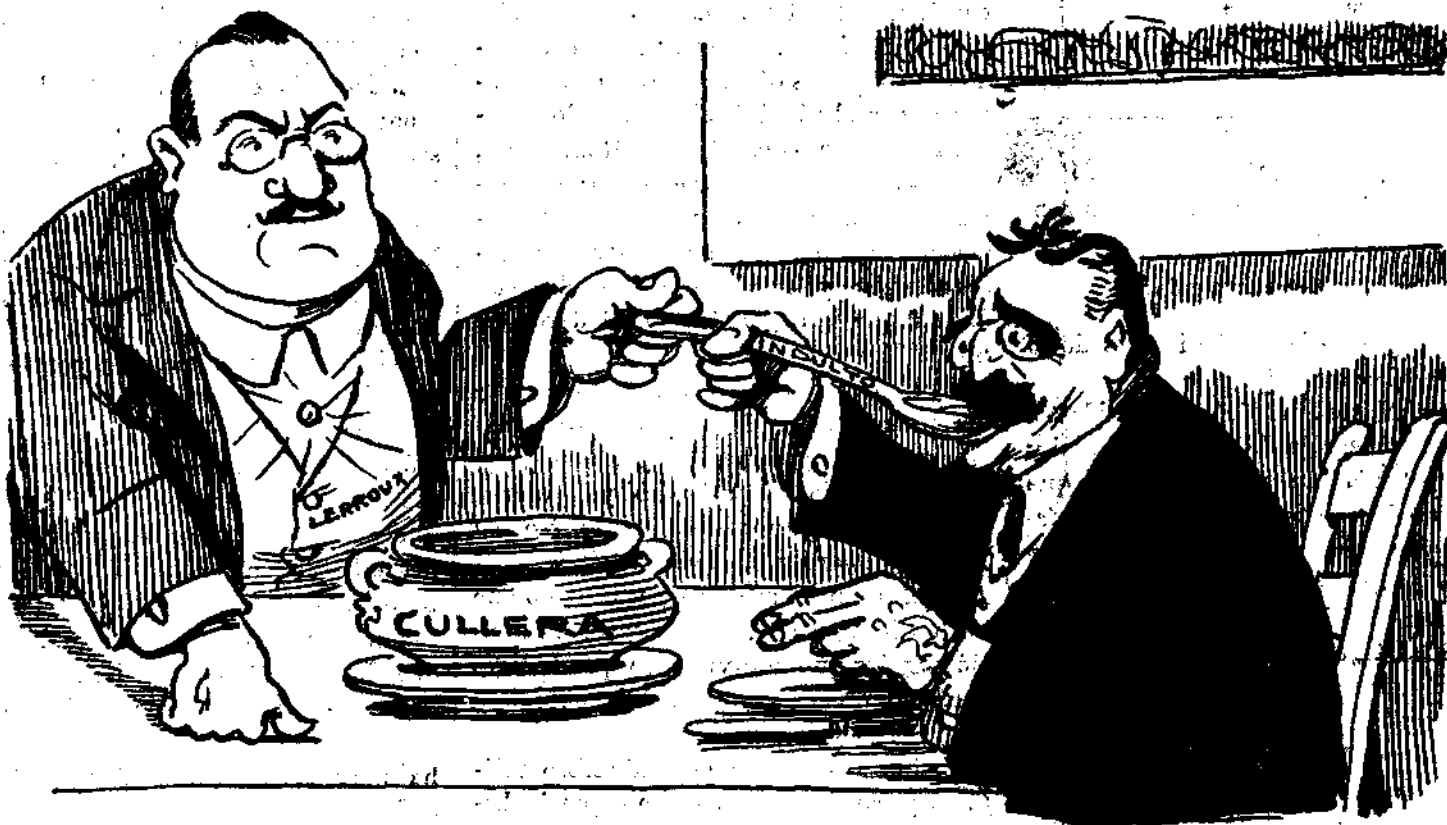
En libranzas del Giro Mutuo ó de la Prensa, Giro Postal, sobre monedero, cheque ó letra de fácil cobro.

NO SE ADMITEN SELLOS

Toda la correspondencia al Administrador
D. José Arruñat.

Madrid 20 de Enero de 1912.

INDULTO DE COLABORACIÓN



No quería Canalejas,
pero Lerroux empujó,

y aunque con asco en las... cejas
la cullera se tragó.

¡ESPAÑOLES!

¡ABRID EL OJO!

Como de costumbre, publicará EL FUSIL, este año, un morrocotudo y des-pampanante ALMANAQUE con abundante metralla en prosa y verso, á pluma y á lápiz, que nada tendrá que envidiar á los de los años anteriores.

Este ALMANAQUE se regalará á todos los suscriptores que tenga pagado el año adelantado, ó por lo menos, siendo ya antiguos suscriptores, hasta fin de Junio de 1912, y á todos los que se suscriban de nuevo; pagando, por supuesto, el año adelantado de suscripción.

Para evitar dudas y reclamaciones, conviene hacer constar que la suscripción que da derecho al regalo del ALMANAQUE es la que se sirve directamente por esta administración, pero no la que en cualquier forma sirvan los correspondientes del paquete que les enviamos. ¿Está claro?, que diría Mañra.

Para calmar impacencias, advertimos que el ALMANAQUE no se publica hasta fines de Febrero, como todos los años con objeto de esperar á que hayan renovado la mayor parte de suscriptores y fijar aproximadamente la tirada.

¡Con que, españoles, á suscribirse al periódico mejor, más bonito y más barato

del mundo y sus islas adyacentes! ¡Fácil-ros, á renovar como un sólo hombre!
¡EL ALMANAQUE de EL FUSIL para 1912 os espera!

Ante las Cortes.

Muy bonito es el cargo de Presidente de un gobierno constitucional; pero les confieso á ustedes, con la diestra colocada sobre el corazón, que yo no envidio á don José Canalejas, sobre todo en los presentes momentos históricos.

Canalejas comparece ante las Cortes, á las cuales tendrá que dar estrecha cuenta de sus actos gubernamentales, durante el interregno parlamentario, y ante el número de discursos que el buen señor tendrá que pronunciar ante los padres de la Patria para convencerlos de que lo ha hecho muy bien.

Además, D. José, que en el Parlamento y creo que fuera de él, viene ejecutando de ministro universal, se verá obligado á hablar por todos sus ministros.

D. José tendrá, en primer término, que lidiar el toro de Cullera. Ya sé yo que los conservadores no intervendrán en ello; pero, en cambio, apretarán más que un comisionado de premios.

La cuestión económica es otro toro que está enchufado, y que apenas se vea en

el ruedo, dará de sí lo suyo, y tal vez algo más.

Los gastos aumentan de un modo alarmante, y el infeliz contribuyente ya no puede dar más. El déficit nos amenaza, y toda la obra económica está en vías de irse al cuerno en manos de los demócratas.

El tercer toro de la corrida parlamentaria, será lo de Melilla, y no hay para qué decir que también va á dar mucho que hacer á los encargados de su lidia.

A Luque, nuestro pequeño Napoleón, le preguntarán qué motivos hubo para suspender la operación definitiva que él mismo iba á dirigir.

¡Tendrán que ver los titeres de imaginación que Luque tendrá que hacer para dar á tal pregunta una respuesta que convenza.

A Rodríguez—que puede que se arraque ahora con lo del llamado empréstito grande—, le van á batir el parche de lo lindo.

Lo de los presupuestos será otro importante asunto á lidiar, y aunque es clásico en España que á esta discusión no se le conceda importancia, pensemos que en la presente ocasión habrá de dar más juego que otras veces.

Don Amalio Jimeno nos amenaza con una nueva Ley de enseñanza que sustituya á la arcaica, pero muy sabia de Moyano, que rige desde 1857.

Yo temblo ante la futura Ley de don

Amalio, y eso que es un profesional de la enseñanza.

Don Claudio Moyano no era catedrático é hizo una ley cuya bondad atestiguan más de medio siglo de existencia.

En fin, ya veremos qué es lo que da á luz el ilustre catedrático de Medicina y Ministro de Instrucción pública.

A Manolín se le preguntará en qué estado se encuentran las negociaciones con el embajador francés, y él seguramente contestará aquello de: «buenas; gracias».

Pidal Rebollo también tendrá que danzar por aquello del Numancia, que todavía no se ha puesto en claro.

Y en cuanto á Rafaelito Gasset alguno le preguntará cuántos millones llevamos ya gastados en caminos vecinales y en pantanos, y cuánto nos queda por gastar.

Tales son los asuntos, aparte los que vayan saliendo en el desarrollo de los debates, de los cuales tendrán que responder Canalejas y sus ministros, al presentarse ante el Parlamento.

Por eso decía yo, al comenzar este artículo, que será muy bonito y muy goloso el cargo de jefe de un gobierno constitucional; pero que yo no envidio á Canalejas, sobre todo en el presente é histórico momento.



¡Malditos versos!

Escribir unos versos
semanalmente,
careciendo de asuntos
en que inspirarse,
me resulta una lata
que, francamente,
es de lo más molesto
que puede darse.

Hay muchos que suponen
que los poetas,
tienen á su capricho
la musa esclava,
y que cuando ellos quieren
hacen cuartetos
y romances y sílvas
como quien lava.

Sucede muchas veces
que no hay asunto;
otras, que la maldita
musa, no sopla,
y otras también que el horno
no se halla á punto,
y entonces, ¡ay!, ni á tiros
sale una copia.

Porque hablar de los mares
y de los ríos,
de las aves caudales
y de las flores,
además de ser cursi,
señores míos,
es una tontería
de las mayores.

Hablar de Canalejas,
que ha decidido
con sus procedimientos
darnos catife,
es vulgar, es corriente,
y es tan sabido,
que no sé ignora nadie,
ni aun en Belchite.

Hablar de lo pasado,
¡Dios no lo quiera!,
pues se corre el peligro
de algún bromazo.

Hay que andarse con ojo,
que el sabio impera,
y hasta de las alturas
haja un sabidaje!

Ya pasaron aquellos
días felices
de costumbres tan puras
y tan sencillas,

en que hablando un poeta
de los ríos,
de las aves caudales
y de las flores,
además de ser cursi,
señores míos,
es una tontería
de las mayores.

Hablar de Canalejas,
que ha decidido
con sus procedimientos
darnos catife,
es vulgar, es corriente,
y es tan sabido,
que no sé ignora nadie,
ni aun en Belchite.

Hablar de lo pasado,
¡Dios no lo quiera!,
pues se corre el peligro
de algún bromazo.

Hay que andarse con ojo,
que el sabio impera,
y hasta de las alturas
haja un sabidaje!

Ya pasaron aquellos
días felices
de costumbres tan puras
y tan sencillas,

La cuestión Cierva-Trust.

(Continuación.)

El hecho de autos.

Un día publicó *España Nueva* una noticia en forma de telegrama, en la que se decía que cierto religioso se había fagado con una joven, con quien hacía tiempo venía sosteniendo relaciones íntimas, que ya habían dado su fruto, y que el religioso se había suicidado. Se citaban los nombres de los protagonistas y de la población en que el hecho había ocurrido.

Al día siguiente esta noticia fue reproducida por *El País* y por *El Liberal*, sin decir que la tomaban de *España Nueva*, en forma también de telegrama de su servicio particular y de sus respectivos corresponsales.

Esta tan estupenda como escandalosa noticia, ni era verdad ni se la habían comunicado por telegrafo al diario de Rodrigo Soriano; era un tejido de embustes injuriosos y calumniosos, que algún enemigo personal del padre de la joven inventó para hacerle daño, y que el periódico cínico y desaprensivo del Sr. Soriano, parte por ligereza y parte por el regocijo que le ocasionaría el ver que en el escándalo iba mezclada, con el papel más importante, la persona de un religioso, acogió en sus columnas, dándole la forma de telegrama, según es uso y costumbre en la mayoría de los periódicos que se envanece con una abundante y costosa información por telegrafo, por teléfono, por cable y por las ondas hertzianas, cuando, en realidad, lo que hacen es dar por telegramas las cartas y lo que á punta de tijera sacan de otros colegas.

El corresponsal auténtico de *España Nueva* en la población en que se decía ocurrido el hecho, al ver lo que en la redacción le colgaban, protestó indignado contra la superchería, diciendo que, no sólo no había telegrafiado él semejante noticia injuriosa y calumniosa, sino que no había tal fraile raptor, ni tal señorita raptada, ni tal suicidio, ni tal niño vivo, ni muerto. No sé si en el telegrama-protesta del corresponsal auténtico intervino el padre de la joven, aunque es probable que no, porque el hecho era tan falso y tan monstruosa la superchería, que aquél, más

y primero que nadie, estaba interesado en la rectificación inmediata.

España Nueva publicó enseguida la protesta-rectificación de su corresponsal y salió como pado de aquel mal paso en que le habían colocado su ligereza, su afán telegáfico y su odio estúpido á las cosas y personas religiosas. *El Liberal* y *El País* rectificaron también en expresivos sueltos la atrocidad á que habían dado aire.

Después se supo que la señorita, que se suponía raptada y madre, era una chiquilla de catorce años que no es habido nunca de su casa y cuyos excesos no pasaban de saltar á la comba y de dedicarse á otros juegos infantiles, y que en la población no residía el fraile cuyo nombre se citaba, sino que, bueno y sano, se hallaba en otra población de la provincia.

El escándalo no duró siquiera el espacio de una mañana. Era la invención tan burda en el fondo y en la forma, que se cayó por sí sola, como suele decirse; y los periódicos cleróforos, que la habían lanzado y propagado, tuvieron que recoger velas inmediatamente, corridos y avergonzados, porque el hecho puso en evidencia, no sólo su odio irracional á los religiosos y la criminal ligereza con que sacogen las más estrafalarias invenciones contra ellos, si que también la mentira y la farsa de su copiosa y rápida información telegráfica con que, con estupidez olímpica, apedrean á otros periódicos que en realidad, aunque sin tanto cacareo, tienen tanta ó más y mejor información, según diferentes veces se ha demostrado.

VII

Lo que pasó y lo que podía pasar.

Y no pasó más, ni casi podía pasar más en este caso concreto, en que, por querer forzar la máquina de la difamación demasiado, los periódicos difamadores habían caído en el descrédito y en el más espantoso ridículo, encontrando en ello el justo castigo á su perversidad.

En la población citada y en todos sus contornos y casi en toda la provincia, donde los actores del escandaloso y espeluznante drama y sus familias eran bastante conocidos, no había de producir

efecto alguno... calumniosa; era por demás... Si se hubiese hablado de algún pec... esto, podían haber dudas, y oca... los de rectificación y todo... se... de... boho... las... rosos... el, ta... a... a... ó como... ella, que seguramente... todos... amigos... conocidos se reirían... todo... no... de luego sin sentir... por... afianza... función del q... e lo... para... El... contar ó leemos que... per... en... a... ó conocida nuestra... me... la... alguna... esta... ú otra... inde... de orden análogo, sin creerlo del todo, podremos abrigar dudas acerca de la hon... rabilidad á honra... de nuestro amigo ó conocido, aunque venga después toda clase de rectificaciones, que tal vez sean exigidas con una browning ó compradas con dinero ó influencia. Pero si nos cuen... ta... ó... que el amigo ó conocido ha robado la torre de Santa Cruz ó que ha... asinado á Canalejas y la torre de Santa... Cruz... esta... su... a... su... y... Cana... lejas se halla bueno y sano conferenciando con Lerroux ó despachando con Zancada, y, por añadidura, nos consta que el acusa... do del robo ó asesinato estaba, cuando dicen que realizó el hecho, cazando tranquilamente en compañía de Romanones, en Los Santos de la Humosa, nos echaremos á reir ante la ocurrencia, y no tendremos reparo en confiar nuestros intereses al amigo y en ir sin miedo solos con él, aunque sea por los desfiladeros de Sierra Morena.

Es decir, si podía pasar algo más. Podía pasar que el fraile y el padre de la chiquilla, estúpidamente injuriados y calumniados, vinieran á Madrid y les dieran unos cuantos garrotazos á los de *España Nueva* primero y á los de *El País* y *El Liberal* después, más que por el daño que les hubieran hecho, por la perversa intención en los que la tuvieran, y por la ligereza á los que de imperdonablemente ligeros hubieran pecado.

Y si el fraile, por mansedumbre religiosa y caridad cristiana, no quería hacerlo, podía haberlo hecho el padre de la niña; y si, además ó en vez de garrotazos, les hubiese levantado la tapa de los sesos á algunos de los imbéciles difamadores, yo sé de bastantes ciudadanos que, en calidad de jurados, le habrían absuelto en tiempo oportuno. Yo, por mi parte, le habría echado á la calle sin necesidad de que me hubiese conmovido ningún Doval; porque, si bien la justicia de derecho tiene la obligación, sobre todo en materias civiles, de no descarrilar de las vías legales, el tribunal del jurado, puede y debe (y para eso fué creado), mirar por los fueros de la equidad antes que por los fueros de las leyes, que los jurados no han de conocer siquiera.

VIII

Aparece una demanda chocante.

Ni el religioso ni el padre de la niña vinieron á Madrid ni procedieron criminalmente contra los difamadores. Después de las rectificaciones prontas, espontáneas, amplias que en los periódicos se dieron, todo pareció quedar terminado.

Pero al cabo de seis meses vió la luz una demanda en los tribunales. No la formulaba el religioso, que era el verdaderamente perjudicado, toda vez que, por su calidad de religioso, no está limitada su esfera de acción al pueblo de su residencia ni á la provincia de Murcia (donde, por la disparatada índole de la mentira, y conociéndole como le conocían, no se le causaba daño á su buena fama), sino que tiene que actuar en toda España, en alguno de cuyos puntos pueden quedar residuos de

la calumnia, dada... nos se... en avivar contra lo... les.

No ten... demanda por objeto... sentir los... del Código penal... tor y pro... res de la... té, met... en la cárcel... tierra, co... bíamos visto en caso... logos ó... los.

La de... iba formulada por e... de la ch... y tenía por objeto... gnir de... tribunales que conden... pagar un... m... f... se fijó en... a... dado la tremenda imposibilidad para con... traer matrimonio y para dedicarse á cual... quier profesión, industria, comercio, ú ofi... cio propio de su sexo en que ganarse hon... radamente la vida.

Y esta demanda de indemnización pe... cunaria de treinta mil duros no iba diri... gida contra *España Nueva*, que fué el pe... riódico que, por sí ó por medio de persona... extraña, inventó la noticia calumniosa y... que la publicó primero, ni contra *España Nueva*, *El Liberal* y *El País*, que fueron los tres periódicos de Madrid que le dieron publicidad, si bien lo tres rectificaron. Iba sólo contra *El Liberal*; precisamente contra el periódico, entre todos los sectarios y cleróforos, que, no seguramente por falta de voluntad, sino por sobra de conveniencia, menos... la averda de la calumnia en sus... en aquellos a... no entra la cuestión religiosa, hace gala de circunspección, sino recomendable, por lo menos apreciable relativamente.

Entre *España Nueva*, periódico que nació y vive para la procacidad en todas direcciones, sin respetos ni miramientos; que atropella cuanto se le pone delante de los altos intereses de la patria, hasta los sagrados de la vida privada; que ha tenido el menguado privilegio de ver condenados sus métodos de discusión y de polémica en una reunión de directores de casi todos los diarios de Madrid; que ha llegado, como Rochefort en Francia, á desacreditar la injuria, sin que sepa siquiera, como este libelista francés, tener bellezas de dicción en los insultos; entre *El País* que, sin llegar á los extremos de procacidad de *España Nueva*, no deja tampoco de traspasar con gran frecuencia los límites de lo permitido en el ataque, y que en lo referente á la religión se puede dar la mano con el periódico de Soriano, y que al no poner tanto desceco y grosería en la forma, pone, en cambio, tanta ó mayor virulencia en el fondo; entre *España Nueva* y *El País* y *El Liberal*, repito, no creo que haya quien pueda tener dudas en la distribución de calificaciones.

Malo es *El Liberal*, pero *El País* es peor y *España Nueva*, pésimo, tanto en lo que atañe á personas con carácter religioso como á personas no religiosas.

Y, sin embargo, la demanda no iba contra *España Nueva* solo, ni contra los tres periódicos juntos, sino contra *El Liberal* solamente, contra *El Liberal*, que era

el menor padre de todos los que hicieron la burrada.

O, por lo ménos, que no era más padre que *El País*, ya que los dos tomaron la noticia de la farsa de *España Nueva*.

Se dijo que se procedió contra *El Liberal* exclusivamente, por ser este periódico de mayor circulación que los otros, y no sé también si por tener mayor autoridad y prestigio. ¿Es que se demostró la mayor circulación? ¿Es que la mayor circulación para la difusión de la calumnia no reza también para la mayor difusión de la rectificación consiguiente? ¿Es que la circulación de un periódico es por igual en todas partes y no puede darse el caso de que

un periódico muy leído en Madrid, lo sea poco en provincias, y que uno muy leído en una provincia ó región lo sea poco en otra. No podría ser que en la población y en la comarca en que se suponían ocurridos los hechos fuera menos leído El Liberal que El País ó que España Nueva? Y en cuanto al prestigio, cabe decir lo propio que de la circulación.

IX

Se quería dinero, y dinero del trust precisamente.

Pero no sólo iba la demanda contra el director de El Liberal exclusivamente, sino que iba subsidiariamente contra el trust. Y como abogado del demandante, aparece el Sr. Olvera. La cosa para mí, que, como he dicho en el primero de estos artículos, miro las cosas sin pasión, sin prejuicios, las examino, las peso y las calo, apareció con claridad meridiana. Aquí se buscaba dinero y se quería sacarlo del trust.

En España Nueva no hay un céntimo. Les embargaron y se les llevaron las máquinas y todo el material de imprenta. Les demandaron para quitarles la propiedad y hasta el título del periódico, y si bien esto se arregló no sé cómo, bien público y notorio, es que la vida económica del periódico de Soriano es más precaria que la vida política de Canalejas. Vive, no diré con vilipendio como en política el actual jefe del gobierno, pero sí con grandes estrecheces. Suponga que bien ó mal pagarán las facturas, pero de seguro que no pagarán una peseta de indemnización si á pagarla les condenaran. Desde Rodrigo Soriano hasta el último ordenanza del periódico, resultarían tan hermosamente insolventes como los propios y más desarrapados golfos que, después de venderlo por las calles y de tomar un dieceto de recueto en el cafetín del Legaña, se van á dormir á su domicilio que está situado en la Plaza de Oriente entre Rascado y Chindasvinto.

En El País sí que tienen dinero. Su director, Castrovido, podría seguramente hacer compañía con Vicenti, director de El Liberal, para poner un puesto de chufas y torraos en los soportales de la Plaza Mayor, pero su propietario, el venerable D. Antonio Catena, que dijo al Heraldo, no se dejaría capar por treinta ni por cuarenta mil duros. El País es un periódico que marcha boyante, y podía ser demandado para indemnizar á la muchacha difamada.

Pero, no; el dinero es quería precisamente del trust, y solo del trust, en lo cual se veía, más que la mano del padre de la muchacha, ofendido, la del Sr. Olvera rencoroso y vengativo. No se quería dar una lección á los difamadores; no se aspiraba á buscar una saludable ejemplaridad para contener el torrente desbordado de la injuria y de la calumnia; no se quería castigar, en lo que se pudiera y como se pudiera, á los que huronean en los intimos repliegues de la vida privada para producir escándalo y llenar sus gavetas, ni á los que, por perversidad y por estúpido y odioso secretarismo inventan crímenes é inmundicias, no; nada de eso.

Dejando á un lado, sin el menor intento de sanción, á España Nueva, que es insolvente por las cuatro caras, se vió que se buscaba dinero; y dejando después también á un lado á El País, que podía dar lo suyo, en caso de condena, se vió que ese dinero se buscaba exclusivamente del trust.

No quiero hablar de si el demandante tenía razón y derecho á solicitar dinero; pero de tenerlo, lo natural, lo lógico; es que procurará sacarlo de todos los que co-

laboraron en la fabricación y circulación de la calumnia, que quisiera que no quedara impune, en cualquier forma, ninguno de sus ofensores. Así es que, al vez de modo tan patente que al tira iba exclusivamente contra El Liberal, y, por lo tanto, contra el trust, y que el que lo dirigía era el Sr. Olvera, hubo de ver al antiguo compinche de El Liberal, al gran amigo y protector del trust que, andando el tiempo y por azares del juego político, se ha convertido en su mortal enemigo.

(Continuará.)

CALENDARIO

3.ª SEMANA CANALEJISTA

Sábado.

Después del indulto.

El día de hoy será uno de los más accidentados y memorables de la Historia de España.

El indulto de los reos de Callera, con ser tan amplio, ha tenido el privilegio de no satisfacer á nadie.

Los unos recibieron de mala manera, porque habrían querido ver salidas á siete horcas.

Los otros también se mostraban contrarios, porque la gracia regia no había alcanzado más que á seis de los condenados...

El telégrafo y el teléfono funcionaron durante todo el día de un modo admirable, y entre Madrid y todos los pueblos de España se cruzaron millares de comunicaciones, relacionadas con el mismo asunto.

Los que saben que Canalejas, es partidario de la supresión de la pena de muerte, se extrañaban de que el indulto no haya sido completo.

Pero, como para el periodista fanalero no hay secretos, os diré una cosa: el Chato de Cucheta está tan indultado como sus seis compañeros.

Ni Canalejas ni nadie será capaz de autorizar la enormidad de ahorcar al Chato después de haber indultado á los demás.

¿Que no? Ya lo veréis.

Le pondrán en capilla; llegará el verdugo á Callera; se cumplimentarán todos los necesarios trámites de la ejecución, y luego un Consejo de Ministros extraordinario, una avalancha aplastante de peticiones de perdón, un acto de generosidad, no sé qué, pero algo por el estilo, allanará todas las dificultades, y vendrá el indulto.

La política tiene algo de teatral, y los golpes de efecto siempre dan sus resultados, y á eso se tira.

Canalejas, desde el puesto que desempeña, tiene que satisfacer á esa parte de la opinión que no quiere el indulto, y como hombre listo que es, ha salido del paso concediendo el indulto á medias.

Pero de aquí al lunes, día señalado para la ejecución del ya famoso Chato, pueden ocurrir muchas cosas.

Pero no precipitemos los acontecimientos, y esperemos la llegada del nuevo día, que no será menos célebre que el de hoy.

Domingo.

¡Crisis!

A pesar de lo grave y complicado de las circunstancias, os he de confesar en este disparo, que he dormido con la tranquilidad del justo.

La solución del suceso de Callera, ya la tenía descontada mi persona, y así es que no me han sorprendido los acontecimientos.

O no hay lógica en el mundo, ó el Chato, ya más célebre que Parmeno, no podía menos que ser indultado, después de que sus compañeros habían obtenido la gracia del indulto.

A las tres de la tarde se hizo pública la noticia del indulto del Chato, y la de la dimisión de todo el Gabinete.

¿A mí con qué? La plañosa comedia estuvo muy bien puesta.

sada, y hay muchas almas candidas que se han tragado el paquete como si acabaran de llegar en el corte de Fuentesviana.

Canalejas ha demostrado que, si en vez de dedicarse á la política, consagrara sus aptitudes al teatro, hubiera llegado á ser un Sardou, un Ibsen, un Koberger, un Benavente ó por lo menos, un Carlos Arniches.

Canalejas es un perfecto hombre de teatro. Lo de la dimisión del gobierno es la consecuencia lógica del indulto.

El gobierno, aunque otra cosa tenía pensada y resuelta, había declarado que el indulto del Chato era tan imposible, como que la Colombina escriba en buen castellano.

Pero, á última hora, D. Alfonso significó su deseo de ejercer su regia prerrogativa en favor del Chato. Claro es que hubo que complacerle.

Y cuando la Corona y el Gobierno no están conformes, el gobierno hueca y se le des-codida.

La comedia continuó representándose un momento; hubo las consultas que la práctica aconseja en estos casos, y Canalejas recibió la ratificación de sus poderes.

La consecuencia de todo esto es que se han salvado siete vidas, y que Lerroux se ha salido con la suya. Y en fin de cuentas, más vale que se salga con la suya cuando se dedica á salvar vidas, que cuando se dedica á destruir las.

Lunes.

Cuatro palabras.

Aunque EL FUSIL no pretende encarnitar la opinión; aunque no tiene rotativa ni edificio propio; aunque Espiración, su único reporter, no habla con Canalejas ni con Barroso, ni ha sido nombrado para ocupar un puesto en la Hemeroteca, ni una cátedra en la Escuela del Hogar, tiene derecho á pensar por cuenta propia, á decir lo que piensa y á emitir su opinión.

Y su opinión, en el caso presente, es que el general Luque debía haber aprovechado la presente coyuntura para dejar el Ministerio de la Guerra, con lo cual se evitaría los muchos disgustos que van á darle en la Cámara.

Porque el general Luque, aunque como individuo del actual gobierno ha tenido que figurar en el reparto de la plañosa comedia del indulto, ha debido sacrificarse, siquiera fuera para dar una satisfacción á quien debe dársela.

¿Pero quién suelta la cartera en estos tiempos?

Al antiguo redactor de El Comercio, y hoy Ministro de la Guerra, le van á preguntar en la Cámara que explique la razón que tiene para no realizar la operación que fué á dirigir á Melilla, y el por qué de la inopinada enfermedad del bravo general Aguilera.

¿Qué va á contestar D. Agustín á estas dos importantes preguntas?

¡Mucho más gallardo hubiese sido ahuecar el ala, y quedar en condiciones de volver al Ministerio en la próxima crisis!

También el Ministro de Marina debiera haber tomado el portante; pero ¡cualquiera deja el momio de un Ministerio!

¡Dame pan y llámame tonto!

Disculpemos que Canalejas no se haya ido de verdad, porque el hombre cree de buena fe que no puede dejar el poder hasta que no realice su programa; salvemos de nuestras censuras á García Prieto por estar liado en lo de las negociaciones; pero los demás no tienen disculpa ni perdón de Dios.

¡Lo que hubieran ganado á los ojos de la opinión haciendo un decoroso mutis por el portillo que inopinadamente se les ha abierto!

¡Lo que todos se lo hubiéramos agradecido!

Martes.

Weyler-Lerroux.

Los acontecimientos de actualidad han sorprendido en Madrid á D. Valeriano, con motivo de uno de los mil y pico de viajes que hace al año desde Barcelona, punto de su residencia oficial.

Y esta circunstancia habrá demostrado á D. Valeriano que políticamente supone mucho menos que el propio Pellejero.

En sus propias narices ha apogado una crisis total, y maldito lo que más se ha acordado de su persona.

¡Ni al correspondiente de El País de Matagorda se le ha ocurrido la idea de entrevistarse á propósito de los sucesos de actualidad!

¡Otra desilusión para el basto general!

Yo recuerdo que don Martínez Campos, como hombre político, nos pitorreábamos á toda hora del día y de la noche; pero ¡caramba! él hacía una crisis cuando le daba la gana; y cuando á él le daba una coronada, ya podía el gobierno contarse con los difuntos.

¡Aquella injustificada crisis de Julio de 1890 lo demostró así!

En cambio, el Sr. Lerroux ha sido el que más ha danzado estos días, y el que más ha llegado á preocupar á Canalejas.

Porque todos Canalejas inclusive, hemos sabido que si vivimos con algo de tranquilidad, se lo debemos á Lerroux.

D. Alacanda tenía decretada para ayer una huelga revolucionaria en Barcelona, en tanto que el capitán general de Cataluña se hallaba en Madrid tratando asuntos políticos.

Y cuando se esperaba que en la capital del antiguo Principado surgiera la segunda edición de la semana sangrienta, D. Alejandro dió orden de que no ocurriera nada, y nada ocurrió.

De donde se deduce que, pese á quien pese, vivimos á merced de lo que Lerroux dispone, al menos en tiempos canalejistas, y que el antiguo jefe político, puede hoy mucho más que Weyler con sus tres entorchados y su prestigio militar.

¡La verdad es que no hemos podido llegar á menos!

Miércoles.

El Sr. Morote.

El diputado por Canarias, dinámico ferrocarrilero hoy, y furibundo republicano ayer por la tarde, es un hombre que se pirra por la popularidad.

Morote, porque la gente se ocupa de su persona, es capaz de llegar á las mayores locuras.

Y para demostrarlo, ahí está su entrevista con D. Alfonso, con motivo de la petición del indulto del Chato.

El Sr. Morote, hombre fino, atento, galante y de educación exquisita, en su diálogo con el jefe del Estado, llegó hasta las fronteras de la inconyancia.

El Sr. Morote se permitió dar al Monarca lecciones de derecho constitucional, sin duda para buscar un aplauso de la galería.

El Sr. Morote será capaz de atribuirse la gloria del indulto del Chato, como se la atribuye Lerroux, y por esto no se puede pasar.

El indulto lo ha concedido el Gobierno porque así le convenía, y el que crea lo contrario merece ser reputado como tonto de solemnidad.

Y ya que hablo de Morote, se dice que el hoy diputado monárquico y canalejista, escribe en los periódicos republicanos interminables artículos contra la política guerrera del Gobierno.

Y este mismo Sr. Morote fué aquél que á los pocos días de haberse terminado la guerra con los Estados Unidos, escribió un artículo en un periódico de la Habana felicitando á los cubanos por haber conseguido su independencia.

Hecho que le valió el ser invitado á dimitir del cargo de redactor de El Liberal.

Y este hombre, inconsecuente como nadie, es uno de los que pretenden llevar, adonde sea detrás de la cortina, la dirección de la alta política española.

¡Hayamos!

Jueves.

¡Al Cine!

Ya se abrió el cine parlamentario, ya mucha gente logró su anhelo, y allí habrá mucha de extraordinario. ¡Lo que aunaban me es un castaño!

Ya preparado... y en la palestra... allí habrá broncas... todos los días... y darán gusto... las discusiones... Y el Presidente con su oratoria por la que un día llegó a la meta, ante las Cortes hará la historia del de Cagueta... Luego... un debate, veinte discursos, a los de enfrente y a los del flanco, y Canalejas, con sus recursos, hará ver negro lo que está blanco... Y en fin, no es quepa duda ninguna, como estos casos son siempre iguales, lo de la crisis quedará en una función de fuegos artificiales.

Viernes

¡A otra cosa, por Dios!

Si, amigos míos; pasemos a otra cosa; cambiemos de película, que en la variación está el gusto. Ya hemos conseguido el indulto del Chato; ya hemos glorificado, ó poco menos, á este personaje; ya hemos popularizado por medio de la prensa gráfica á una señora madre y al Sr. Barriovero, y yo oro que ya basta de Chato y de Colera. No hay que abusar, que el abuso acaba por desvirtuar los grandes efectos. Serán las flores que Valencia envía á doña Victoria la última palabra de la tragedia de Colera; odiemos el delito y compadecemos al delincuente. Esto es lo piadoso, y todo lo que se diga ya sobre este asunto, resultará molesto y empalagoso. De aquí á algunos años—no muchos—volveremos sobre el tema, ó volverán, mejor dicho, para pedir el indulto total de los asesinos del Juez de Sueca, y para entonces hablaremos. En tanto, volvamos los ojos hacia Melilla, donde tenemos muchos militares de hermanos dispuestos á luchar con la jarka y que es lo que debe ser nuestro único punto de mira. Pensemos en que, en tanto que las negociaciones franco-españolas se desfilan á la musulmana, es decir, pausadamente, Francia, mal que nos pese, inicia su protectorado sobre el caduco Imperio, con perjuicio evidente de nuestros intereses. Pensemos en esto y en otras cosas más interesantes, y no volvamos á acordarnos más del Chato. ¡Por Dios!

Correspondencia administrativa

- Yélamos de Abajo.—S. A.—Fin Diciembre 112.
- Utiel.—A. A.—Id. id.
- Gañija de Torrehermosa.—A. D.—Fin Febrero 913.
- Cubillo.—N. V.—Fin Julio 912.
- Fago.—A. N.—Fin Diciembre 911.
- Alicante.—Corresponsal.—Aumentado el paquete.
- Orhuela.—E. G.—Fin Diciembre 912.
- Arroyo Cerezo.—E. M.—Fin Enero 913.
- Talavera de la Reina.—Corresponsal.—Recibidas 4,05 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Ciudad Real.—L. P.—Fin Diciembre 912.
- San Martín de Jax.—T. G.—Id. id.
- Segorbe.—V. O.—Id. id.
- Bujalance.—L. J.—Id. id.

- Tecija.—B. de L.—Id. id.
- Golсуeta.—P. A.—Fin Diciembre 911.
- Alcalá de Henares.—A. L.—Fin Diciembre 912.
- Peraldo.—M. A.—Id. id.—E. E.—Fin Febrero 913.
- Valdecorral.—B. de L. y J. T.—Fin Diciembre 912. Remitido República.
- Ferrera.—M. M.—Fin Octubre 912.
- Cuellar.—P. S.—Suscripto.
- Corne.—J. L.—Fin Diciembre 912.
- Santiago.—J. M.—Id. id.
- Sancti de Barrameda.—Corresponsal.—Recibidas 10,55 pesetas que le abonamos en cuenta. Muchas felicidades y muchas fusileritas.
- Casasque de las Chanas.—P. E.—Fin Febrero 913. Remitido folleto.
- Cazurra.—A. D.—Fin Diciembre 912.
- Casasola.—L. M. G.—Id. id.
- Villafraña de los Caballeros.—P. F.—Id. id.
- San Remán de la Hornija.—C. M.—Id. id.
- San Torcuato.—V. L.—Id. id.
- Villamayor de Campos.—F. Q.—Suscripto.
- Cañada de la Cruz.—L. R.—Fin Dbrs. 911.
- San Millán del Mar.—M. C.—Remitido República, Pezadumbres y folleto.
- Ibiza.—M. P.—Fin Abril 913.
- León.—T. C.—Fin Mayo 912.
- Arganda.—L. F.—Fin Diciembre 912.
- Coo.—L. S.—Fin Agosto 912.
- Castillo.—A. del C.—Fin Diciembre 912.
- Villanueva de San Juan.—A. C.—Id. id.
- Badajoz.—A. A.—Id. id.
- Zaragoza.—R. P.—Id. id.
- Los Angeles, Cal. (Estados Unidos).—P. A. R.—Remitido 15 República.
- Villafraña.—J. V.—Fin Diciembre 912.
- Segorbe.—Corresponsal.—Recibidas 14 pesetas, de las que le abonamos 4,80 en cuenta.
- Pina.—V. G.—Fin Abril 913.
- Valcarlos.—A. R.—Fin Diciembre 912.—Remitido República.
- Ponzo.—A. V. O.—Fin Enero 913.
- Buscas.—A. M.—Fin Diciembre 912.—Remitido República.
- Avilés.—F. F. de la V. y M.—Fin Enero 913. Remitido República. Muchísimas gracias.
- Villalgorde del Júcar.—F. A.—Fin diciembre 912.
- Burgos.—C. M.—Id. id.
- Cañada de Calatrava.—J. M.—Id. id.
- Villadecente.—J. M. Ch.—Id. id.
- Fonsagrada.—T. S. D.—Id. id.
- Calanova.—A. F.—Id. id.
- Villarino de Aíres.—F. M.—Suscripto.
- Ferrol.—F. O.—Fin Julio 913.
- Mérida.—Corresponsal.—Recibidas 2'10 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Valdemoro.—F. G.—Fin Diciembre 912.
- Pamplona.—A. G.—Fin Enero 913.
- Arnedillo.—J. del P.—Fin Diciembre 912.
- Palma de Mallorca.—F. D.—Id. id.
- Matilla del Arzón.—A. H. y N. C.—Id. id.—Remitido República.
- Calahorra.—Corresponsal.—Recibidas 9'75 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Ciudad Real.—Corresponsal.—Recibidas 1'80 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Ejido.—Corresponsal.—Recibidas 1'05 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 0'95 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Huelva.—Corresponsal.—Recibidas 8'40 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Huesca.—Corresponsal.—Recibidas 1'80 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Linares.—Corresponsal.—Recibidas 2'25 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Lugo.—Corresponsal.—Recibidas 1'50 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Piaseña.—Corresponsal.—Recibidas 2'70 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Zumarraga.—Corresponsal.—Recibidas 3'15 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Vitoria.—Corresponsal.—Recibidas 21 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Tanger (Marruecos).—A. J. O.—Fin Diciembre 912.
- Zaragoza.—E. L.—Id. id.—Remitido Constitución y folleto.
- Ampuero.—J. E.—Fin Septiembre 912.
- Benamocarra.—H. G.—Fin Enero 913.
- Valga.—Corresponsal.—Recibidas 15 pesetas que le abonamos en cuenta. Remitido República.
- Caracá.—M. C.—Fin Diciembre 912.
- Arcusa.—J. B.—Fin Febrero 913.
- Pardos.—P. G.—Fin Abril 912.
- Adrada de Aza.—Fin Diciembre 912.
- Valdehincar.—S. B.—Id. id.
- Castrielle Tejeriego.—A. P.—Fin Enero 913.
- Camporredondo.—S. N.—Fin Diciembre 912. Remitido República.
- Alteavieja.—S. C.—Fin Diciembre 912. Cumpido su encargo.
- Ratón.—M. S.—Fin Diciembre 912.
- Tova.—C. A.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Alcázar de San Juan.—J. E.—Fin Diciembre 912.

- Arriola.—A. O.—Fin Diciembre 911.
- San Miguel de Salinas.—J. T.—Fin Noviembre 913. Estaba pendiente de despacho.
- Goyas.—P. M.—Fin Marzo 913.
- Bélgica.—E. E.—Fin Diciembre 912.
- Almoradi.—P. A.—Fin Octubre 912.
- Avila.—B. A.—Fin Diciembre 912.
- Perlanes.—J. A.—Fin Octubre 912.
- Santa María de Souto.—F. O.—Fin Mayo 913.
- Villanueva de Alcarjeta.—E. M.—Fin Diciembre 912.
- Mézcovas de Tera.—J. G.—Id. id.
- Búbas.—L. de A.—Id. id.
- Arnedo.—J. P.—Fin Octubre 912.
- Pamplona.—Corresponsal.—Recibidas 16,50 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Las Carreras.—N. P.—Fin Diciembre 912.
- Bilbao.—V. de U.—Id. id.
- Puebla de Almoradiel.—R. A.—Fin Diciembre 912.
- F. B.—Fin Enero 913.—A. L. Fin Septiembre 912.
- Melilla.—G. O.—Cambiada la dirección.
- Santiago de Carabajo.—G. M.—Fin Diciembre 912.
- La Romana.—J. V. y D. J.—Fin Julio 912.
- Betanzos.—F. V.—Fin Enero 913.
- Agudo.—E. D.—Fin Diciembre 912.
- Gumiol de Izán.—J. de M.—Id. id.

SECCION DE ANUNCIOS

LIBROS que se hallan de venta en esta Administración.
LA REPUBLICA EN 1911
Visión de lo que sería
Domingo Cirici Ventalló

José Arrufat Mestres.
SEGUNDA EDICIÓN
Para dar una ligera idea de tan interesante libro, ponemos á continuación un índice de los capítulos:
CAPITULO I.—¡Ya tenemos República!
II.—Igualdad y fraternidad.—III.—¡Abajo el extranjero!—IV.—El rancho de la República.—V.—El Tesoro de la República robado.—VI.—La República en provincias.—VII.—Lerroux en Madrid.—VIII.—La agonía del gobierno provisional.—IX.—Triunfo de la sedición lerrouxista.—X.—Lerroux y el Directorio.—XI.—Preparando las elecciones.—XII.—Fiereza represiva.—XIII.—El proceso Nido.—XIV.—Política catalana: Sol y Ortega y Soledad Villafraña.—XV.—El proceso Nido y la protesta europea.—XVI.—Buses y captura de fondos.—XVII.—Las elecciones generales.—XVIII.—La primera sesión de las Constituyentes.—XIX.—Lerroux derrotado.—XX.—La presidencia de Azcarate.—XXI.—La República contra el matrimonio.—XXII.—«Pro domo sua».—XXIII.—Un matrimonio civil y un gran chanchullo.—XXIV.—Política colonial.—XXV.—Romanones con gorrofrigio.—XXVI.—Canalejas pasa el Rubicón.—XXVII.—Fiesta palatina, una cacería y trágico fin de Liri.—XXVIII.—Sangrey dimisiones.—XXIX.—Un día sin Gobierno.—XXX.—Lerroux, dictador.—XXXI.—Las Cortes estorban.—XXXII.—Un duelo célebre.—Folleto sensacional de Soriano.—XXXIII.—Odisea de Montero Ríos.—XXXIV.—Se acaba la dictadura.—XXXV.—La persecución religiosa.—XXXVI.—Moret, presidente de la República.—XXXVII.—Muerte de Moret.—XXXVIII.—El último presidente.—XXXIX.—Todo cruje.—Atentado contra Pérez Galdós.—XL.—El último día de la República.
En tomo de 220 páginas en 8.º con cubierta á dos tintas.
Precio: DOS pesetas.

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRAYADO COMPLETO
REVOLUCION DESDE ARRIBA
JOSE ARRUFAT MESTRES
SEGUNDA EDICIÓN
He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

- I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las Contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de Justicia.—IV. De las Clases pasivas.—XI. De la Enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la Diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de Comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

Un tomo de 224 páginas.
PRECIO: 1,50 PESETAS
PARA LOS SUSCRIPTORES:
UNA PESETA

NOTA
No se servirá pedido alguno que no venga acompañado de su importe. Los que deseen que el envío se haga certificado, sin cuyo requisito no respondemos de extravíos, deben remitir un real más sobre el coste del libro ó de los libros.

FUSILEROS

CASA DE HUESPEDES DEL FUSILERO
ANGEL RIEZO
Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros si es que quieren vivir bien y barato deben ir á la CALLE DE ESPAÑELOS, NÚM. 8, donde dan buen trato.
Españeles, 8, pisos segundos
NOTA.—No confundir esta casa con la Fonda Mojana, que ocupa los pisos primero y principal.

JAIMÉ III

Interesantísimo folleto de actualidad.
32 páginas de texto y un magnífico retrato tirado en papel couché.
SUMARIO
A mis leales, manifiesto de Don Jaime.—Cuatro palabras al lector, por Salvador Morales, director de El Correo Español.—Jaime III, por Domingo Cirici Ventalló.—Don Jaime, soldado, por L. González de Granda.—Preguntas que son esperanzas, y respuestas que son realidades, por Juan V. de Mella.—Don Jaime, hacendista, por Miguel Peñafiel.—Un mensaje de Juan del Pueblo á Don Jaime, por J. Arrufat Mestres.—Un hombre de Estado, por Gustavo Sánchez Márquez.
Precio: 50 céntimos.
A los corresponsales; á 40 céntimos.

CUADROS VIVOS

Collección de Cuentos de JOSE ARRUFAT MESTRES
4.ª EDICIÓN
Agotada hace ya muchos años esta sugestiva colección de cuentos, se ha hecho la 4.ª edición, corregida y notablemente aumentada. Se trata de un libro de los que se leen de un tirón, sin poder dejarlo de la mano. He aquí los títulos de los cuentos:
Tónico.—La jorobadita.—Diez reales filipinos.—Hijo y padre.—Un encuentro desagradable.—Un crimen misterioso.—El avaro y la gitana.—Ofensa y reparación.—Mari-Rosa.—El capitán Rocin.—Los amigos de Benito.—La marquesa del Peral.—El soldado de Maratón.—Una mujer más.—Un archimillonario por dentro.—El sargento Nogueira.—¡Pobre muchacho!—Al que no quiere caldo....—Don José el Guapo.
Forma en tomo de 176 páginas y se venden al precio de 1,50 pesetas.
Para los suscriptores de El Fusi, Una peseta.